

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1014.-

CASTRO, 24 de Octubre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 del fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°37 del 18.10.2016, del Programa Mujeres Jefas de Hogar; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$24.000**, a doña **SANDRA MASCAREÑA SANTANA**, funcionaria del Programa Mujeres Jefas de Hogar de este Municipio, por concepto gastos de movilización efectuados para asistencia a reuniones en Isla de Quehui, días 28.09.2016 y 13.10.2016.

Impútese a la Cuenta 2151208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

